

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8457 *Resolución de 4 de mayo de 2009, del Ayuntamiento de Albal (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Por resolución de Alcaldía se acordó la aprobación de las bases reguladoras y la convocatoria de pruebas para la selección de dos Conserjes, de Administración Especial, Servicios Especiales, el sistema selectivo será el de oposición libre.

En el «Diario Oficial de la Comunitat Valenciana» número 5995, de 17 de abril de 2009, se ha publicado la convocatoria y texto íntegro de las bases.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos municipal.

Albal, 4 de mayo de 2009.–El Alcalde, Ramón Marí Vila.